



INFORME ESPECIAL

¿Cómo va el IMIAPP del sector transporte?

El Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público-Privadas (IMIAPP) es un instrumento de gestión que elabora cada entidad del sector público para identificar los potenciales proyectos de Asociación Público-Privada (APP) y Proyectos en Activos (PA) que serán incorporados al proceso de promoción en los siguientes 3 años luego de su elaboración.

Con la aprobación del IMIAPP culmina la fase de planeamiento y programación de los proyectos de APP incluidos en la cartera priorizada, dando paso a la fase de formulación.

Actualmente, las entidades del gobierno nacional con IMIAPP vigente son:





EL IMIAPP DEL SECTOR TRANSPORTES ELABORADO POR EL MTC PARA EL PERIODO 2024-2026 FUE APROBADO EN ENERO 2024 Y COMPRENDE 31 PROYECTOS. HACIENDO UN BALANCE SE ENCUENTRAN DISTINTOS MATICES EN LOS PROYECTOS, ENTRE ALGUNOS QUE – FINALMENTE – VAN AVANZADO, Y OTROS QUE MUESTRAN RETRASOS, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:





- Anillo Vial Periférico de Lima y Callao: Se suscribió el contrato de concesión el 12 de noviembre de 2024.
- Longitudinal de la Sierra tramo 4: Se encuentra en fase de transacción. Cuenta con 7 postores precalificados. En el marco del D.L. Nº1362 y su Reglamento, se encuentra en ejecución las acciones vinculadas a la liberación de predios e interferencias.
- **Vía Evitamiento de Cusco:** ProInversión mostró interés en la convocatoria y solicitó información sobre la liberación de áreas.
- Corredor vial Emp. PE-28 B (L.D. Cusco en San Francisco) Santa Rosa-San Miguel/ Emp. PE-28B (Rosario) Canayre): No se encuentra en ProInversión.
- El resto de proyectos viales (intervención de gestión y conservación vial por niveles de servicio): Se encuentran en el portafolio de ProInversión en fase de planeamiento y programación.





- Nuevo Terminal Multipropósito San Juan de Marcona: Se logró la adjudicación el 22 de marzo de 2024.
- El Terminal internacional de Chimbote: Se encuentra en fase de estructuración.
- Los nuevos terminales portuarios de Pucallpa y Loreto (Saramiza e Iquitos): Se encuentran en fase de planeamiento y programación.
- El Terminal Portuario de Lambayeque: No avanzó a la siguiente fase. Su encargo a ProInversión se encuentra finalizado.









• Tercer grupo de aeropuertos regionales (incluye la operación y mantenimiento del aeropuerto de Chinchero): Se encuentra en fase de formulación.





• El Ferrocarril Huancayo – Huancavelica:

Fue adjudicado el 28 de agosto de 2024. La suscripción del contrato de concesión está prevista para el primer trimestre de 2025. La Dirección de Disponibilidad de Predios del MTC ha iniciado con la liberación de áreas (predios e interferencias).

• El Ferrocarril Lima – Ica:

Fue declarado viable en el Invierte.pe en julio de 2024. El costo de la actualizado de la inversión de este proyecto asciende a 24 515 millones de soles. El sector anunció a inicios de noviembre (a menos de un año de haberlo incluido en el IMIAPP) que se prevé ejecutarlo por la modalidad de Gobierno a Gobierno (G2G).

Con el Ferrocarril Lima – Ica, ascenderán a 55 525 millones de soles en inversión en proyectos de transporte ejecutados por la modalidad de G2G, que sumados a los más de 37 500 millones de los otros sectores (ARCC, Escuelas Bicentenario, PRONIS e irrigación) representarían más de 93 000 millones de soles, equivalente a aproximadamente el 9.3% del PBI del 2023.





El IMIAPP tiene una vigencia de 3 años, dentro de los cuales la entidad puede modificar para incluir o excluir proyectos (art. 40.7 del reglamento de APP¹). Más allá de discutir si un plazo menor a un año, desde la aprobación del IMIAPP, es lo suficientemente robusto para considerar la exclusión de un proyecto y cuestionar los motivos por los que en principio alentaron su inclusión inicial, debe resaltarse la relevancia de este documento en el proceso de planificación de inversiones.

No obstante, se evidencia la desconexión entre lo formalizado en el IMIAPP y los anuncios del sector, observándose cambios sustanciales posteriores a su publicación de, por ejemplo, la elección de la modalidad de ejecución de los proyectos que implican la exclusión de su cartera aún cuando no se ha publicado el IMIAPP modificado.

ESTOS VAIVENES DEL
SECTOR DEBILITAN AL
IMIAPP COMO INSTRUMENTO
DE PLANIFICACIÓN Y
EMPAÑAN LA CONFIANZA
EN LA PREDICTIBILIDAD
DE LAS DECISIONES
SECTORIALES, AUMENTANDO
LA INCERTIDUMBRE DE
INVERSIONISTAS E INCLUSO DE
PROINVERSIÓN (LA AGENCIA
ENCARGADA DE ATRAERLOS
PARA INVERTIR EN PERÚ).

El IMIAPP 2024-2026 es el sexto documento que elabora el MTC desde 2016². No todos los proyectos incluidos en las versiones anteriores continúan al presente y no necesariamente porque se encuentren culminados y en servicio. Por ejemplo, los IMIAPP de los años 2016 y 2017 comprendían las Líneas 3 y 4 del metro de Lima y Callao, mientras que el actual no incluye estos proyectos.

Recientemente. durante presentación de estos provectos el titular del sector informó que la modalidad para la ejecución de las obras de las Líneas 3 y 4 del metro se realizaría por G2G, y que su operación y mantenimiento sería entregada en concesión, inclusive que un mismo operador se encarque de ambas. En ese sentido, los anuncios públicos son manifestaciones la voluntad política actual, pero, en estricto, tienen un carácter extraoficial toda vez que el procedimiento formal implica la inclusión de los proyectos de operación y mantenimiento de ambas líneas del metro en el IMIAPP como exige el marco normativo actual y que esperemos, finalmente, que a futuro se concrete de esta forma.



^{1.} Decreto Supremo Nº 211-2022-EF que modifica el reglamento del Decreto Legislativo Nº 1362

 $^{2. \} https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content\& language=es-ES\& Itemid=101579\& lang=es-ES\& view=article\& id=6049$